

JUNTA ELECTORAL SAN SALVADOR

ACTA Nº13 LIBRO PROTOCOLO ELECTORAL

**DESIGNA VOCALES DE MESAS Y DELEGADO DE JUNTA ELECTORAL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2022**

En San Salvador siendo las 14:00 hrs., del día 05 de agosto de 2022, se reúne la Junta Electoral de San Salvador, con la asistencia de su Presidente, Sr. Nicolás Rosson Santander su Secretario Sr. Juan Eugenio Vega Urcelay, con el objeto de tratar las siguientes materias y adoptar los acuerdos conforme a la Ley Nº 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en relación con el Plebiscito Constitucional 2022.

Para designar a los Vocales que integrarán las Mesas Receptoras de Sufragios que funcionarán en esta oportunidad, se efectuó el sorteo conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Nº 18.700. Se adjunta a esta acta, nómina con los Vocales designados.

Vocales Titulares, Suplentes y Excusados

Región: SAN SALVADOR  
Junta Electoral: SAN SALVADOR  
Circunscripción: 1054 - SAN SALVADOR

Fecha: 5 / 08 / 2022  
Hora: 20:03

Local: CONSULADO (20044), Mesa: 1

Tipo	RUT	Nombre	Domicilio
TITULAR	[REDACTED]	CARRERA TRAMPE FERNANDO JOSE	[REDACTED]
TITULAR	[REDACTED]	RODRIGUEZ MOLINA MANUEL ALBERTO	[REDACTED]
TITULAR	[REDACTED]	ZAPATA ALVAREZ ARLINE DE LOURDES	[REDACTED]
SUPLENTE	[REDACTED]	BOJAS FERNANDEZ HERNAN HUMBERTO	[REDACTED]
SUPLENTE	[REDACTED]	RIVAS MORALES CLAUDIA ISABEL	[REDACTED]
SUPLENTE	[REDACTED]	ZENTENO CHELECH SEBASTIAN IGNACIO	[REDACTED]

  
FIRMA PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL

  
FIRMA SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL

TIMBRE JUNTA ELECTORAL



**JUNTA ELECTORAL SAN SALVADOR****ACTA N°14 LIBRO DE PROTOCOLO ELECTORAL**

En San Salvador, siendo las 12:00 horas., del día 19 de agosto de 2022, en la oficina del Consulado ubicada en Paseo General Escalón 5355, San Salvador, se reúne la Junta Electoral, con la asistencia de su presidente, Sr. Nicolás Rosson Santander y el secretario Sr. Juan Vega Urcelay, con el objetivo de tratar materias y tomar los siguientes acuerdos conforme a la Ley N°18.700 sobre votaciones populares y escrutinios en relación con el Plebiscito Constitucional 2022:

**EXCUSAS**

Se certifica que hasta el último plazo para la recepción de excusas se recibió la cantidad de cero (0) excusas de los vocales designados.

Conforme a la Ley, los vocales designados como titulares deberán asistir a las 15:00 horas, del día 3 de septiembre, al local donde funcionará la mesa receptora de sufragios, con el objeto de constituirlos.



**FIRMA PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL**

  
**FIRMA SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL**

**TIMBRE JUNTA ELECTORAL**

